

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

**ADVERTENCIA.**  
Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en elle y cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia.

(Ley de 3 de Noviembre de 1837)

**SE SUSCRIBE EN LOGROÑO:**  
Imprenta, Litografía y librería de D. AGUSTIN BORTONEDA, Mercado 53 y Mayor 20

**EN PROVINCIAS,**  
En las principales librerías.

**PRECIOS DE SUSCRICION**  
En Logroño.—Por un mes 12 rs.—Por tres id. 34.—Por seis id. 64.—Por un año 120.  
Fuera.—Por un mes 16 rs.—Por tres id. 44.—Por seis id. 84.—Por un año 150.

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS.**

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban S. A. R. la Serenísima señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

#### Administración provincial.

#### GOBIERNO CIVIL.

Usando de las facultades que me están conferidas por el artículo 35 de la Ley provincial vigente y cumpliendo con lo dispuesto en el 28 de la misma, he acordado convocar á la Excelentísima Diputación á reunion ordinaria, para el dia dos del próximo mes de Noviembre y hora de las 12 de su mañana, en el salon de Sesiones de dicha Corporacion.

Logroño 17 de Octubre de 1881.

El Gobernador,  
Tadeo Salvador.

#### Circular.

Con arreglo á lo dispuesto en la Ley de 3 de Julio de 1876, y Circular de la Direccion general de Correos y Telégrafos fecha 1.º de Mayo de 1877, se anuncia al público las plazas vacantes de peaton conductor de la correspondencia en Rivafrecha para llevarla á Clavijo, con el sueldo anual de ciento cincuenta pesetas y la Cartería de Bobadilla de rio Tovia, con igual sueldo que la anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial á fin de que puedan ser solicitadas dichas plazas dentro del término de 30 dias dirigiendo las solicitudes al Ilmo. Sr. Director general del ramo por conducto de este Gobierno, siendo preferidos para su provision los licenciados del Ejército y Cuerpos de voluntarios á que se contrae dicha Ley, los cuales acompañarán copias de sus licencias absolutas. Logroño 16 de Octubre de 1881.

El Gobernador,  
Tadeo Salvador.

#### COMISION PROVINCIAL

Sesion de 18 de Junio de 1881.

(Continuacion.)  
1879.

Núm. 2. Martin Alcin. Medido por D. Antonio Palmere y D. Galo

Garcia fué declarado corto de talla para el servicio activo.

1880.

Núm. 8. Matias Ojeda Osorio. Justificada la existencia de su hermano en el ejército, se acordó pasara á situacion de reserva, siendo alta en activo el número 9 Blas Hernaez Gomez.

Núm. 10. Lorenzo Miguez Aransaes. Medido fué declarado corto de talla para activo.

Se acordó interesar á la Comision provincial de Pontevedra para que asista en aquella Caja con destino á la recluta disponible al mozo Melchor Gomez Moreno número 22 del sorteo de Torrecilla de Cameros para el reemplazo de 1880.

Se levantó la sesion.—El Secretario, Joaquin Farias.

Sesion de 23 de Junio de 1881.

En la Ciudad de Logroño á veinte y tres de Junio de mil ochocientos ochenta y uno, siendo la hora de las diez de la mañana, se reunieron bajo la presidencia del Sr. D. Juan Manuel de Miguel, los señores

#### Diputados:

- Merino.
- Íñiguez Breton.
- Martinez Mata.
- Fernandez (D. José)

#### Facultativos.

- D. Miguel Fuentes.
- D. Rafael del Rio.

#### Talladores.

- D. Celedonio Tort.
- D. Antonio Palmere.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se resolvieron las siguientes incidencias de reclutamiento.

Reemplazo de 1879.

#### BADARÁN.

Núm. 3. Narciso Lozano Torrecilla. Justificada la existencia de su hermano en el ejército, se acordó declarar al mozo exceptuado pasando á la reserva y siendo alta en activo el número 9 Andrés Anda Gonzalez.

#### AGUILAR DEL RIO ALHAMA.

Núm. 13. Alejandro Lopez Ortiz. Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó fuese alta en activo cubriendo la baja del número 1 Fernando Sarnago Ruiz que pasa á reserva por haberle sido otorgada la excepcion que alegó sobrevenida despues del ingreso en Caja.

Reemplazo de 1880.

#### CASALAREINA.

Núm. 8. Pedro Salinas Santa Maria. Recibido el certificado de existencia del hermano, se acordó pasara el mozo á situacion de reserva, siendo alta en activo el número 10 Lorenzo Terrazas Orancia.

#### CORPORALES.

Núm. 2. Juan Rodrigo Martinez. Medido y reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó fuese alta en el servicio activo y baja el número 3 Julian Villar Zuazo que pasa á la recluta.

#### HERCE.

Núm. 6. Remigio Ibañez é Ibañez. Medido en Caja y declarado hábil de talla, se acordó fuese alta en la recluta disponible.



Número de orden.	Idem de la cédula personal.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS VOTANTES.	1.º	2.º	3.º
81		Silverio Gonzalez Santa Maria.	45		
82		Valentin Laparra Herrera.	46		
83		Estéban Oca Merino.	47		
84		Mateo Valdemoros Pascual.	48		
85		Francisco Lopez Gimenez.	49		
86		Tomas Caro Saenz.	50		
87		Manuel Redondo Fernandez.	51		
88		Roman Elias Benito.	52		
89		Tiburcio Herrera Romero.	53		
90		Gaspar Campo Martinez.	54		
91		Leandro Campo Ramirez.	55		

CERTIFICAMOS de la exactitud de la precedente lista que firmamos en Soto de Cameros a veinte y uno de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno.—El Presidente, Manuel Redondo Fernandez.—Interventores, Tiburcio Herrera.—Roman Elias.—Leandro Campo.—Gaspar Campo.

RESUMEN de los votos emitidos en esta seccion en la eleccion de Diputados a Cortes y candidatos que los han obtenido.

NOMBRES DE LOS CANDIDATOS.	VOTOS.
D Tirso Rodriguez y Sagasta . . . . .	82
D. Nicolás Salmeron y Alonso . . . . .	9

**SECCION DEL VILLAR DE ARNEO NUMERO 1**

1	Vea Martinez, Dionisio
2	Espinosa, Juan Francisco.
3	Cordon Rodriguez, Francisco.
4	Aranzambi Olabamia, Antonio.
5	Espinosa Breton, Cosme.
6	Alcalde Pellejero, Isidro.
7	Araoz Balmaseda, Ramon.
8	Ocon Onate, Sebastian.
9	Cabezon Medrano, Félix.
10	Rosainz Solano, Casto.
11	Ocon Onate, Benito.
12	Balmaseda Mangado, Miguel.
13	Fernandez Lopez, Alejandro.
14	Sainz Balmaseda, Pedro.
15	Balmaseda Mangado, Pedro.
16	Ruiz Bui, Cándido.
17	Resa Montiel José.
18	Cenzano Balmaseda, Lucas.
19	Ochagavia Yecora, Ecequiel.
20	Royo Cenzano, Gregorio.
21	Gil Cenzano, Vicente.
22	Ciordia Alonso, Saturnino.
23	Reinans Juvera, Francisco.
24	Resa Iomo, Manuel.
25	Sagasti Tejada, Tiburcio.
26	Sagasti Tejada, Basilio.
27	Resa Benito, Rufino.
28	Rubio Rubio, Andrés.
29	Ruiz Montiel, Sebastian.
30	Garcia Zapata, Eugenio.
31	Sanz Martínez, Manuel.
32	Vea Garcia, Vicente.
33	Sanchez Perez, Ramon.
34	Cordon Vea, Isidro.
35	Carbonera Espinosa, Pedro.
36	Espinosa Ordoñez, Nemesio.
37	Gil Zapata, Juan.
38	Eguizabal Martinez, Estéban.
39	Eguizabal Cordon, Atanasio.
40	Zapata Sanz, José.
41	Garcia Espinosa, José Maria.
42	Benito Martínez, Marco.
43	Martinez Espinosa, Cenon.
44	Espinosa y Espinosa, Antonio.

CERTIFICAMOS de la exactitud de la precedente lista que firmamos en Villar de Arnedo a 21 de Agosto de 1881.—El Presidente, Agapito Valles.—Interventores, Marcos Alcalde.—José Ruiz de Carabantes.—José Garcia Angel Herce.

RESUMEN de los votos emitidos en esta seccion en la eleccion de Diputados a Cortes y candidatos que los han obtenido.

NOMBRES DE LOS CANDIDATOS.	VOTOS.
D. Tirso Rodriguez Sagasta . . . . .	72
D. Nicolás Salmeron y Alonso . . . . .	3

**DISTRITO ELECTORAL DE TORRCILLA DE CAMEROS.**

**SECCION DE ALESANCO. NUMERO 1**

1	Martinez, Ruperto.
2	Diez, Juan.
3	Benes Rubio, Juan.
4	Lacalle Merino, Juan.
5	Torreilla, Fructuoso.
6	Pinedo, Sandalio.
7	Albelda Andrés, Felix.
8	Olarte, Romero.
9	Marin Villar, Dionisio.
10	Gomez Greda, Gorgonio.
11	Fernandez Bobadilla, José.
12	Narro, Primitivo
13	Rubio Terrero, Máximo.
14	Alvarez Arciniega, Roman.
15	Espiga, Valentin.
16	Ugarte Gonzalez, Gabino.
17	Herreros Dueñas, Isidoro.
18	Neuro, Nicolás.
19	Neuro, Domingo.
20	Andrés, Facundo.
21	Villaverde Felipe, Pantaleon.
22	Perez Angulo, Enrique.
23	Hernando, Elias.

1.	2.	3.
24		Narro, Ruperto.
25		Cañas del Rio, Juan.
26		Barrenechea Rojo, José.
27		Andrés, Pedro.
28		Hop z Pablo
29		Torrecilla Marin, Niceto.
30		Narro Gutierrez, Manuel.
31		Prado, Pablo.
32		André, Pio.
33		Lacalle Somalo, Pedro.
34		Rubio Marin, Felipe.
35		Tuesta, Basilio.
36		Moreno, José.
37		Moreno Fontecha, Hipólito,
38		Ladino, Pedro.
39		Vaimala, Pedro.
40		Colomo, Urbano
41		Alonso, Miguel.
42		Bezares Cañas, Eugenio.
43		Ayala, Remigio
44		Gregorio Del Rio Viltar
45		Merino, Ricardo.
46		Saenz, Mariano.
47		Lomba, Basilio.
48		García, Arturo.
49		Roja Matute, Felix.
50		Dueñas Aragon, Francisco.
51		Rojo Matute, José.
52		Saenz Araniaga, Luis,
53		Cañas Lopez, Niceto,
54		Martinez Rama, Pedro
55		Romero, Justo.
56		Regulez Elizar, Pedro.
57		Saenz Garcia, Miguel.
58		Ruz Baños, Emeterio.
59		Martinez, Martinez, José.
60		Martin, Francisco.
61		Prado Mario, Esteban.
62		Fernandez Bobadilla, Benito.
63		Torres Martinez, Felix.
64		Cantera Lopez, Fermin.
65		Ilera Armas, Juan.
66		Ilera Armas, Gregorio.
67		Quiroga de Ques, Emeterio.
68		García Fernandez, Blas
69		Narro, Faustino.
70		Castillo Olarte, Carlos.
71		Gopegui, Manuel.
72		Llerena, Vicente.
73		Fernandez Monasterio, Blas.
74		Hernando Martin z, Vicente.
75		Matute Manzanares, Fabian.
76		Cantera Lopez, Justo.
77		Martinez Lopez, Bruno.
78		Gutierrez, Gregorio.
79		Cañas, Pedro.
80		Salas Lopez, Justo.
81		Gomez, Raimundo.
82		Saenz Mahabe, Juan.
83		Ilera Navarro, Simeon
84		Martinez Manzanares, Gil.
85		Martinez Dueñas, Roman.
86		Saenz Alcalá, Guillermo.
87		Ilera Navarro, Isidoro.
88		Fernandez Dueñas, Fabian.
89		Osorio Fernandez, Manuel.
90		Marin, Félix,
91		Hernaiz Aleson, Braulio.
92		Narro, Fenpe.
93		Saenz Navarro, Claudio.
94		Torrecilla Marin, Isaac.
95		Mahave Ibañez, Francisco.
96		Arriaga Navarro, Carlos.
97		Ruiz Gopegui, Santiago.
98		Quiroga Osorio, Cayo.
99		Arciniega Samaniego, Abdon.
100		Corcaera Rojo, Domingo.
101		Ilera, Hilario.
102		Pérez Alonso, Eusebio.
103		Arciniega Gomez, Jose.
104		Pérez Alonso, Teodoro.

1.	2.	3.
105		Anda, Patricio.
106		Sobrevilla, Pablo.
107		García Fernandez, Nicolás.
108		Herrero San Martin, Leon.
109		Hernaiz, Pedro.
110		Martinez Bravo, José.
111		Manzanares Martinez, Cesáreo.
112		Martin Alfaro, Manuel.
113		Mena Salazar, Pio.
114		Arciniega, Samaniego, Atanasio.
115		Martinez Manzanares, Antonio.
116		Ibarra Ortuño, Gregorio.
117		Ibañez Saez, Domingo.
118		Dueñas Cañas, José.
119		Monzoncillo Villar, Juan.
120		Martinez Rubio, Angel.
121		Hernando, Manuel.
122		Bañares, Miguel.
123		Bezares Moreno, Manuel.
124		Fernandez Bobadilla, Ezquerro.
125		Hernando, Pedro
126		Monzoncillo Martinez Leoncio.
127		Basaran Montoya, Cleto.
128		Bañares Benito, Pedro.
129		Ribero, Pedro.
130		Mario, Felipe.
131		Matute Ureta, Benigno.
132		Del Rio, Roman.
133		Narro Gutierrez, Clemente.
134		Martinez Dueñas, Fernando.
135		Brovo Martinez, Bernardino.
136		Marin Villar, Gregorio.
137		Del Rio, Simon.
138		Bravo, Benito.
139		Saenz Mahave, Raimundo.
140		Lopez Saez, Hilario.
141		Marin, Angel.
142		Terrero, Ciriaco.
143		San Martin Fernandez, José.
144		Narro, Vicente.
145		Rubio Terrero, Juan.
146		Saenz Merino, Fermin.
147		Bañares, Tomás.
148		Ayala, Canuto.
149		Basaran Montoya, Eusebio.
150		Ibañez Mahave, Nicanor.
151		Olarte Bañares, Pedro.
152		Bravo, Nicolás.
153		Narro, Pedro.
154		Dueñas Rojo, Julian.
155		Rubio, Lorenzo.
156		Marin Alfaro, Cándido.
157		Olarte Andrés, Nicolás.
158		Marin Lacalle, Leon.
159		Manzanares, Plácido.
160		Del Rio, Francisco.
161		Manzanares, Benito.

CERTIFICAMOS de la exactitud de la precedente lista que firmamos en Alesanco a veinte y uno de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno.—El Presidente, Meliton Villarejo.—Interventores, Francisco del Rio.—Nicolás Olarte.—Plácido Manzanares.—Benito Manzanares.—Leon Marin.—Cándido Marin.

RESÚMEN de los votos emitidos en esta Seccion en la eleccion de Diputados á Córtes y candidatos que los han obtenido.

NOMBRES DE LOS CANDIDATOS.	VOTOS.
D. Lorenzo de Codes y Garcia . . . . .	82
D. Francisco Javier Eulate y Moreda . . . . .	68
D. Manuel Zapatero y Garcia . . . . .	11